



Fecha: 17-04-2026

## EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

EVALUACIÓN EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	200
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300
Título de Bachiller o Técnico	20
Título de Tecnólogo o Pregrado	60
Título de Posgrado Especialista	80
Título de Posgrado Maestría	110
Título de Posgrado Doctorado	300

## PERFIL 1: LABORATORIO CEDIMOL

### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona cuenta con el laboratorio de CEDIMOL conformado por distintas áreas especializadas, diseñadas para garantizar la eficiencia y calidad en los procesos de diagnóstico e investigación, con un enfoque multidisciplinario y colaborativo buscando brindar servicios de diagnóstico oportunos para el mejoramiento de la salud pública y la calidad de vida de las personas, así como concientizar para la prevención de estas enfermedades y así contribuir a la protección de la salud de la sociedad en general y permitir la generación y transferencia de nuevo conocimiento, para ello el Laboratorio no cuenta con personal de planta suficiente para el desarrollo de dichas actividades. Por lo anterior, se requiere contratar (1) una Orden de Prestación de Servicios-OPS para Prestar como contratista sus servicios en el Laboratorio CEDIMOL de la universidad de pamplona.

### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°011 a los interesados del proceso el día 16 de abril del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 16 de abril hasta las 6:00 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **TANIA NIETO BERNAL**



## DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
631	2.3.2.02.02.001.04 - LABORATORIO CEDIMOL	LABORATORIO CEDIMOL	\$7.530.000

El presupuesto oficial para el **perfil 1**, es de SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$7.530.000).

## DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	TANIA NIETO BERNAL		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

## EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por la participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 1 que, la participante **TANIA NIETO BERNAL**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		TANIA NIETO BERNAL
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	200
EXPERIENCIA	200	200
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	2	



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones

y un país en paz"

Universidad de Pamplona

Depto. de Investigación y Desarrollo



PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	60
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	60
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	TANIA NIETO BERNAL	200	60	260

## PERFIL 2: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona en cumplimiento de los compromisos derivados del Contrato Interadministrativo No.039 del 30 de enero de 2026, celebrado con el Municipio de Bucaramanga, no cuenta dentro de su planta de personal con el recurso humano suficiente y especializado para asumir la dirección técnica y operativa correspondiente a la interventoría integral del sistema de modernización del alumbrado público del Municipio de Bucaramanga. El Contrato Interadministrativo No. 039 del 30 de enero de 2026 tiene por objeto la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE LA MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE 45 ENTRE EL ANILLO VIAL Y LA CARRERA NOVENA; CALLE 61 ENTRE EL PUENTE EL BUENO Y LA PUERTA DEL SOL; ASI COMO LA CALLE 105 ENTRE EL PUENTE DE PROVENZA Y EL PUENTE EL BUENO, EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. Por lo anterior, se requiere contratar una (1) Orden de Prestación de Servicios Profesionales como Director de Interventoría del Contrato Interadministrativo No. 039 del 30 de enero de 2026, celebrado entre el Municipio de Bucaramanga y la Universidad de Pamplona, orientados a asegurar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones Técnicas, Administrativas, Jurídicas, Financieras, Contables y Ambientales.

### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°011 a los interesados del proceso el día 16 de abril del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 16 de abril hasta las 6:00 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **MILENA CASTAÑO TRESPALACIOS**

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN



Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
631	2.3.2.02.02.001.01 - EJECUCION	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.039 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO BUCARAMANGA NI 1148-EXT	\$98.770.000

El presupuesto Oficial para el perfil 2, es de NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$98.770.000).

#### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	MILENA CASTAÑO TRESPALACIOS		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

#### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por la participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 2 que, la participante **MILENA CASTAÑO TRESPALACIOS**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

#### EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		MILENA CASTAÑO TRESPALACIOS
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	200
EXPERIENCIA	200	200
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	80
Título de Bachiller o Técnico	204	0



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones

y un país en paz"

Universidad de Pamplona

Barranquilla, Colombia

CC CED06044



Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	80
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	MILENA CASTAÑO TRESPALACIOS	200	80	280

### PERFIL 3: OFICINA DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS SEDE VILLA DEL ROSARIO

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona, en la Biblioteca José Rafael Faría, requiere apoyo de personas para la unidad de Villa de Rosario (1) una persona, para prestar los diferentes servicios, a los estudiantes, docentes y administrativos, con el fin de contribuir en el fortalecimiento acceso a la información científica y académica de los materiales suscritos por la Universidad, los materiales de libre acceso en la web y demás servicios de clasificación de la información, el manejo de software de similitud y escritura académica bajo normas específicas. Así mismo, para iniciar exportación del repositorio de trabajos de grado de la Universidad a Dspace con el fin de mejorar la visibilidad de los mismos a través de diversos buscadores web, junto al incremento de índice H de las publicaciones con sello Unipamplona y del cuerpo de investigadores del alma mater, y como apoyo de salas de lectura y préstamo bibliotecario e interbibliotecario de la Universidad de Pamplona, en el municipio de Villa del Rosario. Por lo anterior, se requiere contratar la prestación de servicios para la oficina de Recursos Bibliográficos de la Universidad de Pamplona, en el municipio de Villa del Rosario.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°011 a los interesados del proceso el día 16 de abril del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 16 de abril hasta las 6:00 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **CARMEN LILIANA JAUREGUI DUMEZ**

#### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
249	2.1.2.02.02.008.01.02 - OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	ACADEMICA.	\$200.000.000

5



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones

y un país en paz"

Universidad de Pamplona

Barranquilla, Colombia



El presupuesto Oficial para el **perfil 3**, es de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000).

**DOCUMENTOS HABILITANTES:**

N°	DOCUMENTOS	CARMEN LILIANA JAUREGUI DUMEZ		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.			N/A
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS**

Se verificaron los documentos entregados por la participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 3 que, la participante **CARMEN LILIANA JAUREGUI DUMEZ**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

**EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS**

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		CARMEN LILIANA JAUREGUI DUMEZ	
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>200</b>		N/A
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>200</b>		N/A
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS			
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>		<b>60</b>
Título de Bachiller o Técnico	20		0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60		60
Título de Posgrado Especialista	80		0
Título de Posgrado Maestría	110		0
Título de Posgrado Doctorado	300		0



De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	CARMEN LILIANA JAUREGUI DUMEZ	N/A	60	60

#### PERFIL 4: LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona cuenta con laboratorios, en los cuales se realizan las prácticas de los diferentes programas académicos, con el fin de fortalecer el proceso de formación de los estudiantes, conforme a los requerimientos presentados por los docentes responsables de las diferentes asignaturas de los programas de la Facultad de Ciencias Básicas. Por lo anterior, se requiere contratar (1) una persona para la sede de Pamplona para prestar sus servicios como contratista en los laboratorios de la Facultad de Ciencias Básicas en la sede Pamplona.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°011 a los interesados del proceso el día 16 de abril del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 16 de abril hasta las 6:00 pm, término en el cual se presentaron las siguientes personas:

- JENNIFER CAROLINA SOLEDAD MALDONADO
- ANGIE KATHERINE RAMIREZ VELANDIA
- ALICIA FLOREZ GELVEZ
- JOSE GREGORIO HERNANDEZ CABRERA
- LUCERO VILLAMIZAR

#### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
250	2.1.2.02.02.008.01.02 - OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	ACADEMICA.	\$400.000.000

El presupuesto Oficial para el **perfil 4**, es de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$400.000.000).



## DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	JENNIFER CAROLINA SOLEDAD MALDONADO			ANGIE KATHERINE RAMIREZ VELANDIA			ALICIA FLOREZ GELVEZ			JOSE GREGORIO HERNANDEZ CABRERA			LUCERO VILLAMIZAR		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X			X			X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X			X			X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.			N/A			N/A			N/A			N/A			N/A
4	Documento de Identificación	X			X			X			X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A			N/A			N/A	X					N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X			X			X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A	X			X					N/A			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X			X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X			X			X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X			X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X			X				X		X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X			X			X			X			X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X			X			X			X			X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X				X		X			X		

## EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 4 que, los participantes **JENNIFER CAROLINA SOLEDAD MALDONADO, ANGIE KATHERINE RAMIREZ VELANDIA, LUCERO VILLAMIZAR**, cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

Los participantes **ALICIA FLOREZ GELVEZ, JOSE GREGORIO HERNANDEZ CABRERA**, no cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, no continúan en el proceso de evaluación.

## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		JENNIFER CAROLINA SOLEDAD MALDONADO	ANGIE KATHERINE RAMIREZ VELANDIA	LUCERO VILLAMIZAR
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	N/A	N/A	N/A
EXPERIENCIA	200	N/A	N/A	N/A
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS				
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	60	80	60
Título de Bachiller o Técnico	20	0	0	0



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones

y un país en paz"

Universidad de Pamplona

Depto. de Matemáticas y Física



Título de Tecnólogo o Pregrado	60	60	0	60
Título de Posgrado Especialista	80	0	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0	0	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0	0	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios los siguientes participantes obtienen el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	JENNIFER CAROLINA SOLEDAD MALDONADO	N/A	60	60
2	ANGIE KATHERINE RAMIREZ VELANDIA	N/A	80	80
3	LUCERO VILLAMIZAR	N/A	60	60

#### PERFIL 5: OFICINA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

##### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional se encarga de los procesos conducentes a la consolidación de la cultura de autoevaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad, revisión de documentos maestros para otorgamiento, renovación y/o modificación del registro calificado de los diferentes programas académicos de la institución. Por lo tanto, se requiere la contratación de una orden de prestación de servicios, para la corrección de estilo y aplicación de normativa técnica para la presentación de documentos.

##### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°011 a los interesados del proceso el día 16 de abril del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 16 de abril hasta las 6:00 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **FRANYELL ALEXANDER VEGA JOYA**

##### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
795	2.1.2.02.02.008.01.02 - OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	ACADEMICA.	\$6.600.000



El presupuesto Oficial para el **perfil 5**, es de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.600.000).

**DOCUMENTOS HABILITANTES:**

N°	DOCUMENTOS	FRANYELL ALEXANDER VEGA JOYA		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.			N/A
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS**

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 5 que, el participante **FRANYELL ALEXANDER VEGA JOYA**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

**EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS**

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		FRANYELL ALEXANDER VEGA JOYA
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>200</b>	N/A
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>200</b>	N/A
<b>EVALUACIÓN DE ESTUDIOS</b>		
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>	<b>60</b>
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	60
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0





De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	FRANYELL ALEXANDER VEGA JOYA	N/A	60	60

Atentamente,

**WALTER ZULETA TABORDA**  
Jefe Oficina de Contratación  
Universidad de Pamplona

Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez   
Asesor Jurídico Externo Oficina Contratación

Revisó: Edward Asdrúbal Contreras Rico   
Asesor Jurídico Oficina de Contratación

Proyectó:   
Silvia Rincón Delgado  
Contratista Oficina de Contratación